



OS-2022. Sesión extraordinaria que cele. Corporación Municipal del municipio de Las Flores, departamento de Lempira, hoy día viernes cuatro de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 3:00 p.m. reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal en sesión extraordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Cristian Néstor Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo n° 23-2023, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE), con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Licdo. Elder Antonio Quintanilla Sarmiento, de los Regidores Municipales 1º Lic. Wilfredo Cáceres Argüeta, 2º José Ovidio Serrano Torres, 3º Licda. Gloria Hernández Izaguirre, 4º Licdo Mirtho Leticia Hernández Cáceres, 6º Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez. 7º Profa Odilia Manlú Flores Maldonado y 8º Wilber Lara Hernández; faltó el Regidor N. 5º Dimas Melguen Urrea Villeda. Por ante el Secretario municipal que da fe, se desarrolló la sesión de la forma siguiente: 1º Comprobación del quorum y apertura de la sesión. 2º Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3º Análisis y discusión de currículo Vitae de las personas propuestas para cargos de Secretario, Tesorero y Auditor Municipal, 4º DESPIDOS Y NOMBRAMIENTOS de Secretario, Tesorero y Auditor Municipal. 5º Asuntos Varios * Nombramiento Técnico de OIP. 6º Cierre de la sesión. DESARROLLO: 1º Después de comprobar el quórum el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión en la hora antes indicada. 2º Fue leído la agenda propuesta encontrándose conforme con los temas a tratar, se aprobó sin modificación. 3º El Vice Alcalde Municipal Elder Antonio Quintanilla Sarmiento,

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA
35

dirigió la oración a Dios. 4º. La Corporación Municipal considerando que, de conformidad con el artículo 49, 52 y 56 de la ley de Municipalidades le corresponde nombrar o despedir a los funcionarios municipales que se mencionan en los artículos anteriores Secretario, Tesorero y Auditor Municipal respectivamente, considerando que es necesario seguir el procedimiento de ley y para ello se dio paso al análisis de los currículos Vitae para ocupar los cargos siguientes: Para el cargo de Secretario(a) Municipal, se procedió al análisis del Curriculum Vitae, el primero de la ciudadana Blanca Tolia Flores Hernández, cuyo perfil es el siguiente: Mayor de edad, soltera, hondureña, licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con tarjeta de identidad N° 1310-1971-00022, experiencia en gerencia en procesos de Desarrollo Local, etc. En segundo lugar se analizó el Curriculum Vitae de Kenia Rosibel Quintanilla Aguilar, cuyo perfil es el siguiente: Mayor de edad, soltera, Punto Mercantil y Contador Público residente en Mercedes Las Flores Lempira, con tarjeta de identidad N° 1310-1998-00045, realizó su práctica profesional en BANCAFE S.A. y experiencia en ventas de productos de Tiendas fashion, este currículum fue analizado para participar en el cargo de Tesorera Municipal; se analizó el curriculum Vitae de Brenda Isabel Benítez Cáceres, para participar en el cargo de Tesorera Municipal, cuyo perfil es el siguiente: mayor de edad, en unión libre, Bachiller Técnico Profesional en Administración de Empresas, hondureña, residente en Platanares, Las Flores Lempira, con tarjeta de identidad N° 1310-1997-00030, experiencia cargo de administradora en la Empresa Asociativa Campesina de Producción Fuente de Vida Las Juntas, Talgua Lempira, desde



el año 2015 al 2022, haciendo constar que es el mejor perfp de Brenda Isabel Benítez y por su disponibilidad. Para el cargo de Auditor Municipal se continuará analizando en virtud que hay que consultar al Tribunal Superior de Cuentas.

5º NOMBRAMIENTOS Y DESPIDOS . La Corporación Municipal después de haber analizado los currículum Vitae de las personas propuestas para ocupar los cargos establecidos en el artículo 49, 52 y 56 de la Ley de Municipalidades, habiendo deliberado ampliamente y por unanimidad se acordó : 5 (a) Nombrar a partir de esta fecha 4 de febrero 2022 como secretaria Municipal de este municipio a la ciudadana Blanca Tulia Flores Hernández , mayor de edad, soltera, licenciada en Pedagogía y Ciencias de la educación, hondureña y vecino de este municipio de las Flores Lempira con identidad N: 1310-1971-00022 quien devengará el sueldo asignado en el presupuesto municipal . 5º (b). Nombrar a partir de esta fecha en adelante como Tesorera Municipal de este municipio a la ciudadana Brenda Isabel Benítez Olceres , mayor de edad, en unión libre, Bachiller Técnico Profesional en Administración de Empresas, hondureña y vecina de Platanares, Las Flores Lempira, con tarjeta de identidad N: 1310-1997-00030, quien devengará el salario asignado en el presupuesto municipal aprobado para este año 2022, así mismo debe de realizar los trámites de registro de sus firmas mancomunadas en las agencias bancarias donde lo municipalidad tiene aperfundadas sus cuentas y hacer su declaración al Tribunal Superior de Cuentas (TS) 5º (c) Rendir en el cargo de Auditora municipal a la ciudadana Gloria Elizabeth

Tejada Reyes, mayor de edad, casada, Perito Mercantil
y Contador Público con carnet de colegiación N° 54767-5
del Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras, hondureña
y residente en el Barrio La Hacienda dentro de la Ca-
becera Municipal de Las Flores Lempira, con tarjeta de
identidad N° 1310-1985-00055, debiendo de notificar
esta disposición al Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.).

5:(d) Cesantear o despedir a partir de esta fecha
en adelante del cargo de Secretario Municipal al señor
Magno Rodolfo Hernández Torres, mayor de edad,
casado, pasante de la carrera de Derecho, hondureño
y vecino de este municipio de Las Flores Lempira, con
tarjeta de identidad N° 1310-1967-00100, a quien
se le extenderá la nota de despido o certificación
de este punto de acta, lo cual surdirá los mismos
efectos legales y se agradeció el tiempo de servicio
prestado por mucho tiempo al municipio. Certifi-
quese. 5:(e) Cesantear o despedir a partir de
esta fecha en adelante del cargo de Tesorero

Municipal a la señora Carmen Isabel Torres Hernández,
mayor de edad, soltera, estudiante, hondureña y
vecina de este municipio de Las Flores Lempira, con
tarjeta de identidad N° 0401-1983-01378, a quien
se le extenderá la nota de despido o certifica-
ción de este punto de acta, lo cual surdirá los
mismos efectos legales. Certifíquese. 6:(a) El señor
Alcalde Cristián Noé Flores Perdomo, informó a la

Corporación municipal que siendo de su potestad
según lo establece el Artículo 100 de la Ley de
Municipalidades, nombró como Técnico Oficial
de Acceso a la Información Pública (OIP) al
ciudadano Luis Alfonso Cáceres Meza, mayor
de edad, soltero, Bachiller, Técnico en Informá-
tico, hondureño y vecino de este municipio de
Las Flores Lempira con tarjeta de identidad N°
1310-2002-00238, por lo que se acordó certificar



Presente punto de acta y enviarlo al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para que se le pueda asignar el usuario e iniciar a subir la información al portal de Transparencia Municipal. Certifíquese. 6° (b). La Corporación Municipal en uso de sus facultades Acordó, Autorizar al señor Alcalde Municipal en funciones Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Agroindustrial, con tarjeta de identidad N: 0401-1987-00128 con RTN N: 0401-1987-001280, vecino de este municipio de las Flores Lempira y a la Tesorera Municipal Brenda Isabel Benítez Cáceres, mayor de edad, en unión libre. Bachiller Técnico Profesional en Administración de Empresas, hondureña con tarjeta de identidad N: 1310-1997-00030 con RTN N: 1310-1997-000301, para que procedan a registrar sus firmas de forma mancomunada en las cuentas de cheques N: 48606000024, 48614000030 y cuenta de ahorro N: 48701003680 aperturada en la agencia de BANCAFE S.A. Así mismo se acordó solicitar la cancelación de las Firmas del alcalde municipal saliente h.c. Wilfredo Cáceres Argueta, con tarjeta de identidad N: 1310-1975-00043, y de la Tesorera Municipal Carmen Isabel Hernández Torres, con tarjeta de identidad N: 0401-1983-01378, en vista de que ya cesaron en sus cargos.

6 (c) El Regidor primero licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, propone a la corporación municipal que se le dé un reconocimiento al señor Magno Rudolfo Hernández ya que se desempeñó por más de 33 años como Secretario Municipal, demostró ser excelente empleado leal a la institución, moción que fue secundada por el Regidor Municipal don Wilber Lara, quien

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES, LEMER
ALCALDE
Nº 39

expuso que era quizás el único empleado que les trató con respeto durante las administraciones anteriores y lo felicitó, agradeciendo por sus servicios y especialmente por la atención al contribuyente; por lo que por unanimidad se acordó hacer un reconocimiento por sus servicios al municipio. 6°(d). El Alcalde Municipal Cnel. Juan Flores, informó que no se realizó la reunión de Mancomunidad MAPANCE en la fecha que aparece en acta anterior para nombrar la nueva Junta Directiva, se pospuso para otra fecha la cual será notificada en su oportunidad, por lo que se nombró a las Regidoras Municipales Manuela de Jesús Gutiérrez, por la Edénia Hernández que no puede asistir por su horario de trabajo y Odilia Mantó Flores Maldonado para que asistan a esta reunión en representación del gobierno local de Las Flores, además asistirán los miembros de la sociedad civil C.C.T Certifíquese el presente punto de acta a los nombrados para efectos de representación. 6°(e). La Profesora Cna. Edénia Hernández, Regidora Municipal N° 3° de la actual Corporación, expone su problema por el horario de celebración de las sesiones de Corporación Municipal, ya que hoy incompatibilidad porque asiste a la escuela como docente en horas de la mañana; visto lo anterior se le sugirió a través del Regidor Municipal Wilber Lara que tramite un permiso especial con recursos Humanos de la Departamental de Educación, para que pueda asistir a las sesiones de Corporación Municipal sin ningún problema, pero las dietas no las puede cobrar. 6°(f) El Regidor primero Wilfredo Cáceres Argüeta denuncia ante la Corporación Municipal la actitud del señor Carlos Gutiérrez que entró al salón municipal y quitó su fotografía del mural de Alcaldes colocados en el salón, tomó un video y esto está circulando en las redes sociales.



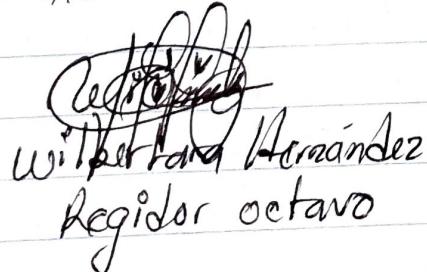
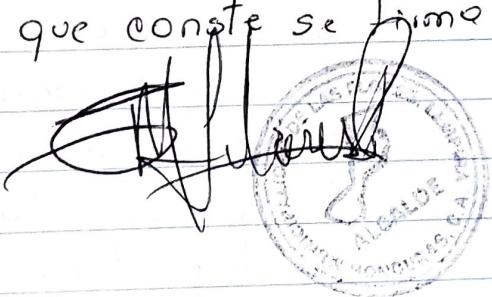
TUO
además quitó los tabos y cadenas del parque, expone que este último fué un acuerdo que tomó la corporación municipal en un cabildo abierto municipal y lamentó la actitud de este señor, a cuyo efecto el alcalde municipal Constitución Noé Flores, solicitó las disculpas del caso al señor Wilfredo Cáceres, reconoce que la actitud del señor Gutiérrez es una falta de respeto, ha recibido críticas, mandará a poner los tabos y fotografía en su lugar donde se encontraba; ha dialogado con el Profesor Gutiérrez y se enmendarán estas actitudes que no abona en nada al bienestar social y armonía con el Gobierno local. La Regidora Municipal Marilú Flores también expone su malestar y ha recibido quejas de mucha gente por la actitud del señor Carlos Gutiérrez y también por los tabos que quitó en el parque; el Regidor Wilber Laro hace alusión de la actitud del señor Carlos Gutiérrez, previo agradece a Magno Hernández por el servicio prestado y felicita a Blanca Túlio Flores, por el cargo de secretaria municipal, expresó que él como presidente y demás directivo local del Partido Libre hace llegar las disculpas al señor Wilfredo Cáceres, por el hecho antes mencionado. Manolo de Jesús Sarmiento también hace alusión al tema y expone que lamenta esta actitud y solicita disculpas al ex alcalde, igual el Regidor Municipal Ovidio Serrano, también solicitó disculpas al señor Wilfredo Cáceres, por la actitud del señor Carlos Gutiérrez, son acciones aisladas, igual se estará corrigiendo esta actitud. 6°(g) El Señor Vice Alcalde municipal Elder Quintanillo solicitó disculpas y presentó a la vez al Regidor Primero Wilfredo Cáceres que le informe de donde estén los libros contables para continuar con lo contab.

lidad de la municipalidad, a cuyo efecto el Regidor Municipal Wilfredo Cáceres, autorizó al Alcalde Municipal en funciones Cristián Flores para que solicite la información al empleado anterior encargado en el área de contabilidad y presupuesto. 6º (ch) El Alcalde Municipal Cristián Flores y demás miembros de la Corporación municipal solicitaron al señor Magno Rodolfo Hernández sus servicios de asesoramiento a la nueva Secretaría Municipal nombrada, así como las demás áreas Técnicas que lo requieran, considerando su experiencia ya que aun no han sido nombrados varios empleados municipales; propuesta que fué aceptada por el señor Hernández y estará realizando las labores de inducción respectiva que le han solicitado, así mismo la corporación municipal revisará el presupuesto municipal para la remuneración correspondiente.

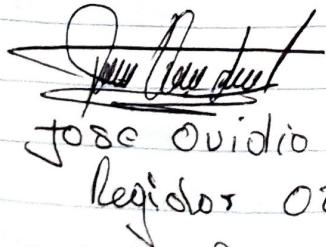
7º En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente.



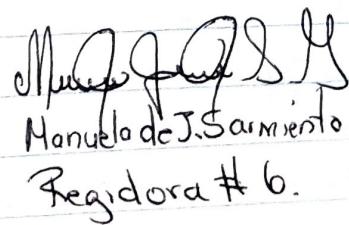
Odilia Marilie Flores
Vice Alcalde



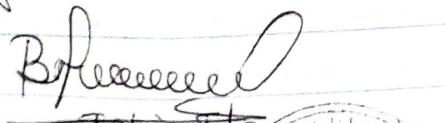
Wilfredo Hernández
Regidor octavo



José Ovidio Serrano Toros
Regidor #7



Manuela de J. Sarmiento
Regidora # 6.



Blanca Flores Lemus
Secretaria adjunta

